



Escarpar

Quito, 20 de abril de 2010.

Señores Superintendencia de Compañías Ciudad.



De mi consideración:

Por medio de la presente se da cumplimiento a lo señalado en la Ley de Compañías, respecto a la información que deben entregar los accionistas extranjeros que mantengan inversiones en compañías nacionales.

Por lo tanto, respecto a Tropicales S.A. con expediente No. 46023 adjunto la siguiente documentación recibida:

- Certificado de existencia legal de Osara Internacional Group.
- Poder general otorgado a favor de Francisco Javier Naranjo
- Formulario de la Superintendencia referente a la Nómina de Accionistas.

Seguro de la favorable atención que se de a la presente.

Atentamente,

Manuel Francisco Durini
Representante Legal

Superintendencia de Compañías
26 ABR. 2010

CAU

CAU

Superintendencia de Compañías

